



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 180624/ASO/057	
<b>RESOLUCIÓN CONVOCATORIA:</b> 18/06/2024	<b>BOUC:</b> 18/06/2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> MEDICINA LEGAL Y FORENSE	
<b>DEPARTAMENTO:</b> MEDICINA LEGAL, PSIQUIATRIA Y PATOLOGIA	
<b>FACULTAD:</b> MEDICINA	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> MEDICINA LEGAL Y TOXICOLOGIA LEGISLACION, SALUD PUBLICA Y ADMINISTRACION SANITARIA	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> MEDICO FORENSE	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)
ESPECIALIDAD PERTENECIENTE AL ÁREA (0/1) ESPECIALIDAD PERTENECIENTE A ÁREA RELACIONADA (0,5/ESPECIALIDAD) EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL ÁREA (0,1/AÑO) EXPERIENCIA PROFESIONAL DE ÁREA RELACIONADA (0,05/AÑO) MÁSTER O CURSOS RELACIONADOS DEL ÁREA (MÁX. 1 PTO.)
2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)
DOCENCIA (REGLADA) DEL ÁREA (0,1/AÑO); DOCENCIA (REGLADA) DE ÁREA RELACIONADA (0,05/AÑO) COLABORADOR HONORÍFICO O COLABORADOR EN DOCENCIA PRÁCTICA DEL ÁREA (0,1/AÑO); COLABORADOR HONORÍFICO O COLABORADOR EN DOCENCIA PRÁCTICA DE ÁREA RELACIONADA (0,05/AÑO)
3. Otros méritos (0-1)
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL ÁREA (0,5/PROYECTO); PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE ÁREA RELACIONADA (0,25/PROYECTO) PUBLICACIÓN O APORTACIÓN DEL ÁREA (0,1/PUBLICACIÓN); PUBLICACIÓN O APORTACIÓN DE ÁREA RELACIONADA (0,05/PUBLICACIÓN) OTROS MÉRITOS RELACIONADOS DEL ÁREA (MÁX. 1 PTO.)



2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

APORTACIONES A LA DOCENCIA DEL DEPARTAMENTO EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO  
APORTACIONES A LA INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO  
APORTACIONES A LA GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO  
ADECUACIÓN DEL PERFIL AL ÁREA DE CONOCIMIENTO Y AL DEPARTAMENTO

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: MARÍA JOSÉ ANADÓN BASELGA

Firmado: MARÍA GARCÍA VELASCO